

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

GERENCIA DE EMPRESAS

RI... DE CI...
ENCIA...
ARCHI...

NR. 93/24522

A: 30 NOV 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

S

CORFO
OFICINA DE PARTES
00504 30.11.93
SANTIAGO

ORD. No.

ANT.: No hay.

MAT.: Convenio Essat S.A.,
Dirección de Riego y
Agua Potable Arica.

DE : GERENTE DE EMPRESAS DE LA
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

A : SEÑOR MARCELO TRIVELLI OYARZUN
ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

Con fecha 21 de Noviembre del presente año, se efectuó una reunión de coordinación en las oficinas del Sr. Marcelo Trivelli, Asesor del Presidente de la República, con el objeto de llegar acuerdo sobre un convenio por medio del cual la Dirección de Riego vende, cede y transfiere a ESSAT S.A. siete sondajes, ubicados en el altiplano de la I Región, con el objeto de obtener agua para abastecer a la ciudad de Arica.

En dicha reunión estuvieron presente las siguientes personas:

Sr. Marcelo Trivelli O.
Asesor del Excelentísimo Presidente de la República.

Sr. Pablo Anguita Salas
Director de Riego del Ministerio de Obras Públicas

Sr. José Gutiérrez González
Asesor Jurídico, Dirección de Riego del M.O.P.

Sr. Gustavo Silva Cabello
Gerente de Empresas de CORFO

Sr. Jorge Poblete Pasten
Gerente General de ESSAT S.A.

Sr. José Ignacio Palma Sotomayor
Asesor Jurídico de ESSAT S.A.

Sra. Paulina Lobos V., CORFO

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 2 -

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. El valor total de la construcción de los sondajes, estudios, asesorías, equipos y otros, asciende a la suma de \$ 472.618.910.-, equivalentes a UF. 45.960,6.-
2. De estas cantidades, serán de cargo del Ministerio de Obras Públicas, las siguientes:

-	Construcción Sondajes	\$	33.656.452.-
-	Construcción Sondaje No. 6	\$	28.808.357.-
-	Geoexploraciones	\$	27.095.312.-
-	Asesorías	\$	12.171.295.-
-	Otros	\$	4.449.894.-
			<hr/>
		\$	106.181.310.-
		UF.	10.325,8

3. A su vez, serán de cargo de ESSAT S.A., las siguientes cantidades:

-	Construcción Sondajes	\$	302.908.065.-
-	Adquisición Bombas	\$	63.529.535.-
			<hr/>
		\$	366.437.600.-
		UF.	35.634,8

El valor de la Unidad de Fomento corresponde al equivalente en moneda nacional, que tuvo dicha unidad económica al 24 de Octubre de 1993, esto es \$ 10.283,3.-

4. ESSAT S.A. tendrá un período de gracia de tres años para pagar las sumas respectivas al Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en dicho convenio.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

- 3 -

5. El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Riego, se compromete a efectuar un estudio hidrogeológico, a su costo, dentro del plazo de un año, a fin de determinar el caudal potencial de dichos sondajes, que servirán de base para el diseño y construcción de la planta de tratamiento de agua en la ciudad de Arica.

Saluda atentamente a Ud.,



GUSTAVO SILVA CABELLO-
Gerente de Empresas

Incl.: Anexo No. 1

PLV/oga

No.434

26.11.93

DISTRIBUCION

Sr. Carlos Hurtado Ruíz-Tagle

Sr. Marcelo Trivelli Oyarzún

Sr. Pablo Anguita Salas

Sr. José Gutiérrez González

Sr. Jorge Poblete Pasten

Sr. José Ignacio Palma Sotomayor

Sr. Gerente de Empresas de Corfo

Sra. Paulina Lobos Valdés

Subgerencia de Empresas de Servicios Sanitarios

Oficina de Partes

COSTO SONDAJES PARINACOTA

ANEXO No. 1

DENOMINACION	VALOR TOTAL (\$)	VALOR PAGADO (\$)	VALOR IMPAGO (\$)
1. CAPTAGUA			
1.1. CANCELADO POR OBRA (9 SONDAJES)	285 983 165	275 853 082	10 130 083
1.2. CANCELADO POR REAJUSTES	17 410 940	15 610 940	1 800 000*
1.3. ADQUISICION BOMBAS (5)	63 529 535	63 529 535	-
1.4. COSTO PROYECTO - (CARTA CAPTAGUA N° 633/93 DE 14.10.93)	33 170 412	-	33 170 412
2. DIRECCION DE RIEGO			
2.1. SONDAJE N° 6	18 878 534	18 878 534	-
2.2. COSTO INSPECCION REGION	828 000	828 000	-
2.3. SUPERVISION NIVEL CENTRAL (3% COSTO OBRAS)	9 101 823	9 101 823	-
3. GEOEXPLORACIONES			
3.1. PROSPECCION GEOFISICA 1	13 020 192	13 020 192	-
3.2. PROSPECCION GEOFISICA 2	14 075 120	14 075 120	-
4. ALAMOS Y PERALTA			
4.1. ASESORIA 1 (RES. 2308)	2 805 809	2 805 809	-
4.2. ASESORIA 2 (RES. 1374)	3 715 486	3 715 486	-
4.3. ASESORIA 3 (RES. 3025)	5 650 000	5 650 000	-
5. OTROS			
5.1. PERFOCHILE (RECONOC. ZONAS DE ACUIFEROS)	4 449 894	4 449 894	-

VALOR TOTAL INVERSION

\$ 472 618 910.-

427 518 415 45 100 495

EQUIVALENTE A : UF 45 960 **

* REAJUSTE TOMANDO COMO BASE
ABRIL/92 Y PAGO EN OCTUBRE/93

** VALOR UF AL 24.10.93 = \$ 10 283,13